 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: AUDITORIAS		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	


SEGUIMIENTO No.	FECHA DE INFORME:
15	<u>29 DE JULIO DE 2021</u>
MACROPROCESO:	PROCESO EN SEGUIMIENTO:
ESTRATÉGICO	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN
LIDER EQUIPO DE TRABAJO:	EQUIPO DE TRABAJO:
ÁNGELA MARÍA HOYOS ÁLVAREZ	FRANCISCO CANO FRANCO

DEPENDENCIAS O SECRETARÍAS:	PROCEDIMIENTOS:
SECRETARIA DE PLANEACIÓN	Transversal
OBJETIVO:	Verificar el grado de avance de los planes de mejoramientos suscritos como producto de las auditorías internas de calidad realizadas por la oficina de Sistemas Integrados de Gestión ejecutadas en la vigencia 2020.
ALCANCE:	El seguimiento se realizó sobre las evidencias entregadas por la oficina de Sistemas Integrados de Gestión y una muestra aleatoria en las dependencias responsables de las acciones de mejora de los planes de mejoramiento que fueron suscritos por las auditorías calidad en la vigencia 2020.
METODOLOGIA:	Revisión documental, visitas de campo y entrevistas

DOCUMENTOS UTILIZADOS COMO REFERENCIA		
Los consultados durante el presente seguimiento.		
DOCUMENTOS CONSULTADOS DURANTE EL SEGUIMIENTO		
Nº	Descripción	Versión
1	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Despacho del alcalde.	N. A.
2	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de bienes y servicios.	N. A.
3	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de cultura, recreación, y deportes	N. A.
4	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de desarrollo agropecuario y gestión ambiental.	N. A.
	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión del desarrollo económico y competitividad.	
5	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de desarrollo social y político.	N. A.
6	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado	N. A.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: AUDITORIAS		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	

	de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de educación.	
7	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de obras públicas.	N. A.
8	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de orden público y control físico.	N. A.
9	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de planeación.	N. A.
10	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de recursos tecnológicos	N. A.
11	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de salud y seguridad social.	N. A.
12	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión del riesgo de desastres.	N. A.
13	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión documental.	N. A.
14	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión financiera.	N. A.
15	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión jurídica.	N. A.
16	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión Tic.	N. A.
17	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Sistemas integrados de gestión.	N. A.
18	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de tránsito y movilidad.	N. A.
19	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de talento humano.	N. A.
20	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Gestión de atención al ciudadano.	N. A.
21	Monitoreo a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2020 – Control interno disciplinario.	N. A.

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: AUDITORIAS		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	


DESARROLLO:

La oficina Asesora de Control Interno, para la evaluación de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con ocasión a las auditorías internas de calidad de la vigencia 2020, realizó seguimiento al cronograma y acudió a informes emitidos por la oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

De igual manera, se tomaron muestras aleatorias entre algunas dependencias para verificar la efectividad de las acciones de mejora, así como las evidencias que se encuentren almacenadas en cada dependencia estableciendo el cumplimiento o avance de las mismas.

En el siguiente cuadro, se detalla el número de acciones de mejora que se suscribieron en la vigencia 2020 por las auditorías de calidad y su respectivo nivel de avance registrado:

Dependencia	# No conformidades u observaciones	% de avance registrado
Despacho del alcalde	3	90%
Gestión de bienes y servicios	1	0%
Gestión de cultura, recreación, y deportes	7	72.86%
Gestión de Desarrollo agropecuario y gestión ambiental	2	100%
Gestión del desarrollo económico y competitividad.	1	100%
Gestión de Desarrollo social y político	7	100%
Gestión de educación.	5	80%
Gestión de obras públicas	11	91.8%
Gestión de Orden público y control físico	8	59.58
Gestión de planeación	5	80%
Gestión de recursos tecnológicos y de la información (Prensa)	2	100%
Gestión de salud y seguridad social	8	73.33%
Gestión del riesgo de desastres	4	37.5%
Gestión documental	3	67%
Gestión financiera	3	100%
Gestión jurídica	3	100%
Gestión Tic	2	100%
Sistemas integrados de gestión	2	100%

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: AUDITORIAS		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	

Gestión de tránsito y movilidad	9	30%
Gestión de talento humano	11	100%
Gestión de atención al ciudadano	2	68.8%
Control interno disciplinario	4	100%
Total	103	

Estos datos de avance son producto de las mediciones que realizó la Dirección de Sistemas Integrados. De estos seguimientos que en general muestran porcentajes de avance muy altos, muchos de ellos del 100%, se lograron evidenciar 3 planes con niveles muy bajos de avance, lo cual puede representar una ALERTA tanto para los líderes de los respectivos procesos como sus enlaces. A continuación, se mostrarán los procesos con más rezagos de acuerdo al informe de Sistemas Integrados de Gestión, en el cumplimiento de los planes de mejoramiento vigencia 2020, sin perjuicio de aquellos que no cumplían en un 100%:

Gestión de bienes y servicios

Seguidamente, se muestran las acciones con 0% de avance

#	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	SEGUIMIENTO	% AVANCE ACCIÓN
1	Al validar el procedimiento de ENTRADAS Y SALIDAS DE ALMACÉN, se evidencia que en los registros de la actividad No. 5, Recepcionar las solicitudes de insumos de papelería e implementos de aseo de las diferentes dependencias, por medio de oficio firmado por el ordenador del gasto en los primeros cinco (5) días hábiles del mes, no existe coherencia entre las evidencias o soportes de la actividad, la cual describe que la solicitud de insumos se hará a través de formato diligenciado por cada dependencia, sin embargo, al validar la carpeta de solicitudes, no se encuentran diligenciados o formalizados que se relacionen con la actividad.	Realizar la revisión de los procedimientos de las entradas y salidas del almacén y de las entradas y salidas de Bienes Muebles. Verificar con la plataforma GOBEL si se encuentran normalizados todos los formatos asociados a los procedimientos.	Al validar la información relacionada con las acciones de mejora, se puede corroborar que en la actualidad en la plataforma Gobel el procedimiento permanece igual. No se evidencia avance alguno en la actualización del procedimiento y en la creación de los formatos asociados a la actividad.	0%

Este plan de mejoramiento es el único que no tenía ningún tipo de avance, lo cual activa a



Municipio de
Dosquebradas

MACROPROCESO: EVALUACIÓN	
PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN	
SUBPROCESO: AUDITORIAS	
INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1

ASESORÍA DE
CONTROL INTERNO

prevención UNA ALERTA, aunado a que se logró identificar que no existe un funcionario-enlace que se encargue específicamente para atender este tipo de requerimientos.

Gestión del riesgo de desastres

A continuación, se muestran las acciones con 0% de avance

#	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	SEGUIMIENTO	% AVANCE ACCIÓN
3	En el procedimiento de INVENTARIO DE PREDIOS Y/O VIVIENDAS EN ZONAS DE RIESGOS. Se evidencia que el número de la meta no corresponde a la meta del plan de desarrollo actual (interno).	Corrección en el documento del procedimiento, registrando la meta actual y Comunicación para registro y publicación del Procedimiento en el SIG.	Al momento del monitoreo no se presentó documento o evidencia relacionada con el cumplimiento de la acción de mejoramiento planteada con fecha de finalización 28 de febrero de 2021.	0%
4	El procedimiento de ESTUDIO DE VULNERABILIDAD FISICA Y FUNCIONAL DE EDIFICACIONES INDISPENSABLES, presenta al momento de la validación que, se desarrolla esta actividad mediante visitas registrándolas en formatos no normalizados.	Comunicación para registro y publicación del Procedimiento en el SIG.	Se valida la construcción del formato de estudio de la vulnerabilidad de edificaciones indispensables, sin embargo, dicho formato no se encuentra normalizado, El enlace informa que en la actualidad se está utilizando el formato de evaluación de viviendas por sismo en V.1, sin embargo, el procedimiento en el ítem 5 permanece con los registros de formato de captura de datos para evaluación estructural. Al verificar la evaluación hecha en el formato de viviendas por sismo como lo dice en enlace se solicita un documento diligenciado y se envían formatos incompletos, donde no se identifica Nombre de la edificación, dirección, responsable, fecha elaboración. Tipo de formato, por tanto, se considera que las acciones no han sido eficaces con relación al hallazgo, y no se evidencia actualización del procedimiento.	0%

Este plan de mejoramiento registra un porcentaje de avance del 37.5%, lo cual es bajo no sólo respecto al promedio de los demás planes suscritos, sino que mostró dos acciones que tienen 0% de avance. Estas acciones se centran básicamente en la modificación de procedimientos, lo cual son acciones netamente administrativas que pueden ser resueltas por el enlace de calidad del proceso y líder del proceso.



Municipio de
Dosquebradas


MACROPROCESO: EVALUACIÓN	
PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN	
SUBPROCESO: AUDITORIAS	
INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1

ASESORÍA DE
CONTROL INTERNO

Gestión de tránsito y movilidad

A continuación, se muestran las acciones con 0% de avance

#	HALLAZGO	ACCION DE MEJORA	SEGUIMIENTO	% AVANCE ACCIÓN
1	NC 4.4: Al validar los procedimientos de la escuela de enseñanza automovilística como lo son: procedimiento estratégico cea, procedimiento de control de vehículos y procedimiento de formación de conductores, se valida que en la actualidad sus actividades no se están realizando dado que la escuela de conducción de tránsito perdió su reconocimiento en el año 2012, sin embargo, se encuentran vigentes en la plataforma Gobel.	Realizar los cálculos y estudios que permitan analizar la viabilidad de reactivar el CEA.	El procedimiento para el centro de enseñanza automovilística CEA Se encuentra tal y como se halló en la auditoría del 2020, igual sucede con el procedimiento de formación de conductores, la acción de mejora planteada tiene fecha de ejecución en el cuarto trimestre del 2021. Sin embargo, al momento del monitoreo no se presentaron evidencias de los avances, relacionados con cálculos y estudios para analizar la viabilidad del CEA.	0%
3	NC 4.4: En el procedimiento de inspección, control y vigilancia, se revisan las actividades descritas y se verifica que para el ítem 5. "Elaborar Informe policial de accidentes de tránsito con heridos y/o muertos" se utilizan los formatos: <ul style="list-style-type: none"> • Informe FPJ-3 informe policía • IPAT informe policial accidentes de tránsito. • Acta de consentimiento FPJ-28. alcoholemia • ARRAIGO FAMILIAR • Informe investigador r de campo FPJ-11 • Solicitud análisis (peritaje) DE EMP, Y EF, FPJ -12. • Registro cadena de custodia. • Formato remisión a medicina legal (interno). Se valida que para estas actividades no hay evidencias de que ninguno de los formatos descritos esté normalizado como formatos externos o internos, tal como se evidencia en reporte de accidente 15-11-2020, presentado por el agente 177.	Actualizar e incluir los formatos del subproceso en la plataforma.	No se evidencian las acciones de mejora tendientes a actualizar e incluir los formatos mencionados en el hallazgo.	0%


 <p>Municipio de Dosquebradas</p>	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: AUDITORIAS		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	

5	<p>NC 4.4: El ítem 9 “Registrar entrada y salida de vehículos inmovilizados (inventarios, recibos, cadenas de custodia).” En el momento de la auditoría se constata que en la actualidad la actividad de entrada salida de vehículos no se realiza, dado que esta misma es desempeñada por el operador de patios METROPARQUEADERO. Igualmente, este parqueadero no se encuentra reconocido por la autoridad de tránsito art.125 y 127 de ley 769 de 2002. Adicionalmente, la entidad no hace reporte de los vehículos que son Inmovilizados, por lo que se desconoce la información de vehículos inmovilizados desde el 01-09-2018.</p>	<p>Gestionar mediante licitación pública cumpliendo jurídica y administrativamente para tener la autorización de utilizar parqueadero externo. Continuar con el proceso para la chatarrización de los vehículos, conforme a la Ley 1730 de 2014. Adicionalmente en conjunto con el Señor Alcalde continuar las gestiones con el fin de ubicar un sitio para extensión de los patios oficiales.</p>	<p>Al validar las acciones de mejora se tiene que a la fecha no se presentaron evidencias de inicio de procesos de licitación con parqueaderos, por el contrario se valida orden de salida de vehículo HNU 657 orden de salida 25508, el registro de entrada y salida de vehículos lo sigue haciendo METROPARQUEADEROS.</p>	0%
9	<p>OBS. Al validar el procedimiento de contravenciones especialmente lo contenido en el numeral 9 de dicho Procedimiento, se encuentra que, “Archivar los comparendos en forma cronológica; separando los comparendos pagados, exonerados y los de cobro coactivo” Tal como aparece descrita la actividad, el archivo de los documentos solo se hace en forma cronológica, pero en ningún momento se hace teniendo en cuenta separando los pagados de los de cobro coactivo. Por lo tanto, la descripción de la actividad no corresponde a la realidad del procedimiento.</p>	<p>Modificar el procedimiento en su numeral 9.</p>	<p>Al validar las acciones relacionadas con la actualización del procedimiento, se puede verificar que solo hasta el día 27 de mayo de 2021, se envía correo electrónico al líder del proceso, solicitándole la actualización del mismo. El tiempo propuesto en el plan de mejora era hasta el 27 de febrero de 2021. Las acciones no han sido efectivas para superar el hallazgo</p>	0%

Este plan de mejoramiento tiene un nivel de avance muy bajo (30%). Adicionalmente, se podría colegir que a pesar de que la auditoría se realizó a finales del año 2020, es poco el avance que se mostraría en las acciones de mejora, algunas debieron ejecutarse en el primer trimestre como lo plantearon en el plan de mejora, lo cual representaría a prevención UNA ALERTA tanto para los líderes del proceso como para el enlace.

Verificación aleatoria Oficina Asesora de Control Interno:

La Oficina Asesora de Control Interno, realizó una verificación aleatoria de los procesos de **Talento Humano, Comunicaciones y Planeación**, con el fin de constatar que el nivel real de avance de estos planes coincidiera con lo reportado por parte de la Dirección de Sistemas Integrados, encontrando que la información reportada es consecuente; tanto en Talento

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: AUDITORIAS		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	

Humano como en Comunicaciones, ambos planes se encuentran cerrados con un 100% de cumplimiento, dichas acciones están reportadas en el Gobel. Por su parte la Secretaria de Planeación reportaba un avance del 80% en el momento de la medición y en el de la visita se encontró cumplimiento de los 100%, ya cumplidas todas las acciones.

CONCLUSIONES


De los 21 planes de mejora y 103 acciones de mejora planteadas y analizadas, se puede identificar avances en su seguimiento y cumplimiento en el cronograma elaborado por Sistemas Integrados de Gestión, de igual manera se identifica por parte de las dependencias avances significativos en el cierre de las acciones de mejora planteadas. Salvo a la fecha del referido informe, en los procesos de **Gestión de Bienes y Servicios, Gestión del Riesgo de Desastres y Gestión de Tránsito y Movilidad**, los cuales tendrían un porcentaje de avance muy bajo en algunas de ellas, se espera que lo corrido de la vigencia 2021 se estén adelantando y adelanten las labores necesarias.

Es de anotar que dependencias como: Gestión de Desarrollo Agropecuario y Gestión Ambiental, Gestión del Desarrollo Económico y Competitividad, Gestión de Desarrollo Social y Político, Gestión de Recursos Tecnológicos y de la Información (Prensa), Gestión Documental, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Tic, Sistemas Integrados de Gestión y Control Interno Disciplinario reportan un cumplimiento del 100% de las acciones de mejora planteadas.

Se evidenció un adecuado seguimiento de los planes de mejoramiento vigencia 2020 por parte de la Dirección de Sistemas Integrados de Gestión, lo cual es un instrumento indispensable tanto para los procesos como para las diferentes líneas de defensa de la entidad, facilitando a su vez a la Oficina Asesora de Control Interno, el flujo de información y corroboración de la misma redundando en la mejora continua.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda a los procesos auditados que cuando se estén venciendo los plazos estipulados en los planes de mejora y no se tengan avances significativos, se informe a la dependencia auditora (Dirección de Sistemas Integrados de Gestión) para que realicen las correspondientes prórrogas y así poder dar cabal cumplimiento a las acciones planteadas.
- Se insta al cumplimiento irrestricto de las acciones de mejora propuestas, en el marco de las auditorías internas de calidad, teniendo en cuenta que ellas contribuyen y redundan en la mejora del proceso y en el fortalecimiento institucional, so pena de incurrir en el incumplimiento de los deberes funcionales propios e incurrir en las consecuencias que

 Municipio de Dosquebradas	MACROPROCESO: EVALUACIÓN		ASESORÍA DE CONTROL INTERNO
	PROCESO: GESTIÓN DE CONTROL Y EVALUACIÓN		
	SUBPROCESO: AUDITORIAS		
	INFORME SE SEGUIMIENTO	VERSIÓN:1	

ello implicaría.

- Se recomienda continuar con la realización de los seguimientos detallados por parte de la Dirección de Sistemas Integrados a los planes de mejoramiento suscritos con las diferentes dependencias en procura de buscar la mejora continua de todos los procesos, contribuyendo a su vez como segunda línea de defensa al fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

Fecha de vigencia: 11 de noviembre de 2020.



ÁNGELA MARÍA HOYOS ÁLVAREZ
Asesora de control Interno



FRANCISCO JAVIER CANO FRANCO
Contratista de Apoyo